

ACTA Nro. 21

ACTA DE AUDIENCIA DE APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL Nro. 002-2019-NT-MTOP, QUE TIENE POR OBJETO DELEGAR AL SECTOR PRIVADO EL "DISEÑO, FINANCIAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN A 4 CARRILES, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO NARANJAL-TENGUEL, DE 43.2 KM DE LONGITUD".

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador, siendo las quince horas del dieciséis de marzo de dos mil veinte, en la sala de sesiones de la Comisión Técnica del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se reúnen los miembros de la Comisión Técnica encargada de llevar adelante el proceso de Concurso Público Internacional Nro. 002-2019-NT-MTOP, designada mediante Resolución Nro. 200-2019 de 12 de septiembre de 2019, suscrita por el Viceministro de Gestión del Transporte, delegado del Ministro de Transporte y Obras Públicas, integrada por los siguientes miembros: Ing. Ricardo Paula, Viceministro de Infraestructura del Transporte, Ing. Fernando Alvear Calderón, Subsecretario de Delegaciones y Concesiones del Transporte; y, la Arq. Carla Arellano Granizo, Subsecretaria de Transporte Terrestre y Ferroviario. Además, actúa con voz pero sin voto, el Mgs. Pablo José Cevallos, Coordinador General de Asesoría Jurídica, como Secretario de la Comisión; y, contando con la presencia de representantes de los oferentes.

Constatado el quórum, se instala la sesión y por Secretaría se da lectura al orden del día:

1. APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL Nro. 002-2019-NT-MTOP;
2. TOMA DE DECISIONES; Y,
3. VARIOS.

Puesto en consideración de la Comisión Técnica el orden del día, éste se aprueba sin modificaciones.

El Presidente de la Comisión Técnica, dispone iniciar el desarrollo de la sesión con el tratamiento del primer punto del orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL Nro. 002-2019-NT-MTOP.

El Presidente solicita que por Secretaría se de lectura al parte pertinente del Acta Nro. 20, de 09 de marzo de 2020, donde la Comisión Técnica resolvió que el único oferente que cumplió con las disposiciones del pliego es el oferente Herdoíza Crespo Construcciones S.A. Una vez concluida la lectura, el Presidente solicita al Secretario que proceda a retirar las seguridades del sobre Nro. 2 que contiene la oferta económica presentada por la compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. y se constata lo siguiente:

CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL
Nro. 002-2019-NT-MTOP

Nro.	OFERENTE	RUC	TOMOS	HOJAS	SUMILLADO POR SECRETARIO COMISIÓN TÉCNICA	VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA (CAPEX Y OPEX)	CANON	APORTE ESTATAL
1	HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.	17902586 88001	1 TOMO ORIGINAL Y DOS COPIAS (TOTAL 3 TOMOS)	0001 -0081	Mgs. Pablo Cevallos	<p>VALORES CONSTANTES:</p> <p>CAPEX: USD. 122,01 MM</p> <p>OPEX: USD. 171,69 MM</p> <p>VALORES CORRIENTES:</p> <p>CAPEX: USD. 125,56 MM</p> <p>OPEX: USD. 226,82 MM</p>	<p>VALORES CORRIENTES:</p> <p>USD. 71,47 MM</p>	<p>VALORES CORRIENTES:</p> <p>USD. 48,00 MM</p>

Una vez efectuada la apertura de la oferta económica, el Presidente de la Comisión Técnica concede la palabra a los representantes de los oferentes en el concurso, quienes manifiestan sus puntos de vista, luego de lo cual el Presidente de la Comisión agradece la presencia de los oferentes y da por concluida la audiencia, solicitándoles se retiren de la sala de reuniones a fin de que la Comisión Técnica continúe con el orden del día.

2. TOMA DE DECISIONES.

Los miembros de la Comisión Técnica resuelven conformar una Subcomisión Técnica de conformidad a la potestad conferida en la letra b) del numeral 7.3 del Pliego, misma que se encargará de la revisión y evaluación de la oferta económica, moción que es aceptada por todos los miembros, con lo cual se procede a designar a los siguientes miembros:

- Ing. Oswaldo Aguilar, Coordinador de la Subcomisión Técnica, delegado del Presidente de la Comisión Técnica;
- Ing. Ángel Armijo, como ingeniero vial;
- Ing. Andrea Narváez, como técnico económico- financiero;
- Ing. Daniel Ruiz, como técnico económico – financiero;
- Abg. Karina Vásconez; y,

- Abg. Nilo Cárdenas, como Secretario de la Subcomisión técnica, designado por el Coordinador General de Asesoría Jurídica.

La Subcomisión Técnica deberá presentar un informe de revisión y evaluación de la oferta económica al Secretario de la Comisión Técnica, en el piso 15 Coordinación General de Asesoría Jurídica hasta las 17H00 del 24 de marzo de 2020, y en caso de no ser posible dicha entrega de forma física, se podrá realizar mediante correo electrónico institucional, al correo pjcevallos@mtop.gob.ec.

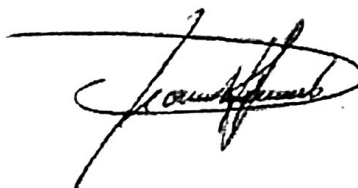
3. VARIOS.

Los integrantes de la Comisión Técnica solicitan al Secretario que se notifique a los miembros que fueron designados como integrantes de la Subcomisión Técnica, encargada de la revisión de la oferta económica y a la vez, que se le haga la entrega de la oferta económica al Coordinador de la misma; y, a la vez pone en consideración el mantenerse en sesión permanente mientras dura el procedimiento de evaluación y calificación de la oferta económica, y posterior evaluación total de la oferta habilitada, moción que es aceptada por todos los miembros.

Sin tener más puntos que tratar siendo las 16H00 horas del día inicialmente indicado en la presente acta, se da por concluida la sesión y se dispone un receso de 15 minutos para que el Secretario elabore el Acta. Terminado el receso se da lectura al Acta elaborada por Secretaría, la que es aprobada sin modificaciones.

Firman para constancia quienes intervinieron en la sesión y el Secretario que certifica.

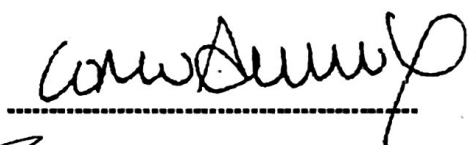
Ing. Ricardo Paula López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Ing. Fernando Alvear Calderón
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Arq. Carla Arellano Granizo
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Mgs. Pablo José Cevallos
SECRETARIO DE LA COMISIÓN TÉCNICA